



Buenos Aires, 21 de junio de 2012

RES. N° 370 /2012

VISTO:

La realización del "XII Encuentro Argentino de Profesores de Derecho Penal y Segundas Jornadas Argentina de Derecho Penal" organizado por la Universidad Nacional de Tucumán-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Asociación de Profesores de Derecho Penal (AAPDP), y

CONSIDERANDO:

La trayectoria y reconocimiento de las entidades organizadoras, como así también que los temas a desarrollarse en la actividad, se consideran valiosos por cuanto contribuyen al fortalecimiento y desarrollo para la formación de los agentes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31 y sus modificatorias,

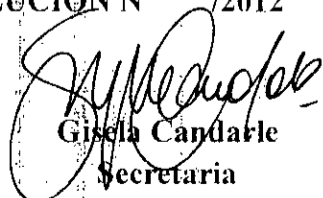
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Declarar de interés la actividad académica denominada: "XII Encuentro Argentino de Profesores de Derecho Penal y Segundas Jornadas Argentina de Derecho Penal" organizado por la Universidad Nacional de Tucumán-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Asociación de Profesores de Derecho Penal (AAPDP), a llevarse a cabo del 27 al 29 de junio de 2012, en San Miguel de Tucumán, Pcia. De Tucumán.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese al Centro de Formación Judicial, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las instituciones referidas, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página Web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 370 /2012


Gisela Candarile
Secretaria


Juan Manuel Olmos
Presidente

